

Secretaría de Prensa

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, ANTE LA COMUNIDAD DE
PUERTO PORVENIR

PORVENIR, 29 de Abril de 1993.

Amigas y amigos de Porvenir y de la provincia de Tierra del Fuego:

En primer lugar, muchas gracias por vuestra acogida tan cariñosa. Que en día de trabajo, a esta hora, ustedes se hayan dado cita para reunirse aquí conmigo, es estimulante para el Presidente de la República. Gracias.

Como recordó la señora Gobernadora, desde que asumí las funciones que desempeño entendí que mi deber era con todos los chilenos y, especialmente, con quienes más lo necesitaran. Un gobierno, para procurar el bien común de la Nación, tiene no sólo que elaborar programas de desarrollo a nivel nacional, atender los grandes problemas que la realidad política nacional e internacional, el comercio internacional, plantean a las naciones para ir progresando, sino, de manera muy especial, preocuparse de los sectores que más necesidad tienen de respaldo o ayuda por parte del Estado, de la autoridad. Porque para que haya un desarrollo nacional y no sólo de determinados sectores, los más pudientes, los que tienen más posibilidades, los más afortunados, es necesario poner especial preocupación o atención en los sectores más lejanos, más apartados, más débiles.

Y esto implica una filosofía de gobierno, que nosotros la hemos concretado en lo que llamamos "crecimiento con equidad".

Mi gobierno ha tenido tres tareas fundamentales: una, restablecer el pleno imperio de las libertades de un sistema de gobierno democrático, participativo, en que todas las personas sean respetadas, en que se respeten las diferentes opiniones entre la

gente y nadie sea discriminado, y creo que hemos avanzado hacia la consecución de esa meta de una manera sustancial. En Chile hoy día hay libertad, hay una convivencia respetuosa, todos tienen posibilidades de expresar sus opiniones y eso se ha traducido, entre otras cosas, en la generación de los gobiernos comunales y regionales por generación democrática. Hoy día ha podido hablar aquí el Alcalde elegido por el pueblo, que preside un Concejo Municipal también elegido por el pueblo, que los representa a ustedes. Hoy día está funcionando a nivel regional un Consejo Regional que asesora y colabora con el Intendente en el gobierno regional.

Una segunda tarea es el crecimiento económico. Uno de los problemas fundamentales de nuestra Patria es que es una Nación en vías de desarrollo, que su producto por habitante es bajo. Comparado con las grandes naciones desarrolladas, que tienen un ingreso por habitante de 20 mil dólares o más al año, nosotros tenemos un ingreso por habitante que no llega a los 3 mil dólares. Somos todavía un país en vías de desarrollo. Estamos mucho mejor que otros, que tienen ingresos por habitantes inferiores a mil dólares, en nuestro propio continente, en el Africa y en algunas regiones del Asia, pero estamos progresando considerablemente.

Para derrotar la pobreza hay que aumentar el ingreso, y sólo se aumenta el ingreso produciendo más, incrementando el producto nacional. De ahí la necesidad de crecimiento que mi gobierno ha impulsado. Y hemos tenido éxito en cuanto este país está creciendo, se está invirtiendo más, se está exportando más, aumenta el producto general y el producto por habitante. Y para ello era indispensable contener la inflación, a fin de que este mejoramiento económico no se traduzca, para quienes viven de un sueldo y de un salario, en pan para hoy y hambre para mañana, por la desvalorización de sus salarios o sueldos debido a la inflación. Y hemos tenido una política firme en ese sentido y hemos logrado bajar la inflación.

Pero no basta con que haya libertad, con que haya democracia política, con que la gente pueda hacerse oír y con que haya crecimiento económico. Es necesario que haya justicia social, que haya una distribución equitativa del producto, y esto exige de parte del gobierno, que es una especie de padre de familia en relación a todos los habitantes de la Nación, una atención preferente por los más postergados.

Y esto tiene dos dimensiones: Una dimensión social. Los más pobres, los trabajadores, los campesinos, los que tienen menor ingreso, los pobladores de los sectores marginales -y de ahí los programas que mi gobierno ha puesto en marcha en materia de política de remuneraciones para mejorar los ingresos de los sectores más postergados; de ahí los programas en materia de salud, de vivienda, de educación, que aquí, según señalaba el señor

Alcalde, se han traducido en mejoramientos importantes en el hospital y en los servicios de salud, y también en las escuelas y en el liceo.

Pero esto tiene otra dimensión. También son postergados, también necesitan atención especial los habitantes de las regiones o de las comunas que por sus condiciones geográficas, por su lejanía, por su clima, por la situación de su economía, deteriorada por algunas razones, están en peor condición. Les señalo un ejemplo, los habitantes de Lota y Coronel: Lota y Coronel fueron en el pasado dos grandes centros de producción de una de las actividades económicas que daban ingresos al país, el carbón, pero el carbón se ha ido agotando en Lota y Coronel, y esa zona se ha deprimido y muchos trabajadores han quedado cesantes, y hay que buscar nuevas fuentes de actividad. Y entonces, ha merecido especial preocupación a mi gobierno la situación de los habitantes de Lota y Coronel.

Algo parecido, no tan grave, pasa en Tocopilla, pasa en Chañaral, ha pasado en algunos sectores de Arica, y mi gobierno se ha preocupado especialmente de ellos.

Algo semejante pasa en esta provincia de Tierra del Fuego, en esta comuna de Porvenir. Por su lejanía, por el agotamiento de los recursos petrolíferos que en otro tiempo determinaron su crecimiento, por el cambio de situaciones políticas que determinaron una reducción o un despoblamiento, en cierta medida, esta provincia ha sido y es una provincia que está comparativamente en una situación de inferioridad, y por eso necesita un tratamiento especial. De ahí la dictación de la Ley 19.149, que tiende, en alguna medida, a allegar recursos, a estimular posibilidades de desarrollo para esta provincia.

Quiero hacer presente que el Congreso acaba de aprobar una extensión de los beneficios de esta ley a la provincia de Puerto Williams, de Navarino, de tal manera que también los beneficios que otorgue esta ley lleguen a esa provincia.

Ahora bien, he escuchado con mucho interés los planteamientos que ha formulado, tanto la señora Gobernadora como el señor Alcalde, respecto a algunos problemas que hay pendientes en relación a la aplicación de esa ley y a otras materias.

En relación a la aplicación de esa ley, en lo que se refiere a las inversiones provenientes de inversiones extranjeras, yo he recogido los planteamientos que aquí se han formulado, y está en estudio en el Ministerio de Hacienda, la presentación de unas indicaciones al proyecto de ley que está en discusión en el Congreso, ya aprobado por la Cámara de Diputados, que beneficia a las zonas fronterizas para solucionar el problema que ha planteado la señora Gobernadora, de esta dificultad de que los beneficios se

apliquen a las inversiones que vienen del exterior, concretamente en este caso, sobre todo de la República Argentina.

Estamos empeñados en un proceso de integración con la República Argentina, y pueden tener ustedes la certeza de que propondremos al Congreso indicaciones que faciliten la aplicación de los beneficios sin discriminaciones de ninguna especie para nuestros hermanos argentinos y para los demás tipos de inversiones que vengan del exterior.

En cuanto al tema que planteó la señora Gobernadora, el camino de penetración, les puedo decir que, según me informa el señor Intendente, acaba de adjudicarse la propuesta para hacer el estudio técnico del camino de penetración Vicuña y Endegalla, que permitirá en el futuro llegar hasta el Canal Beagle. La ejecución de ese estudio constituye el primer paso para su posterior ejecución.

He tomado nota de los distintos problemas y aspiraciones que ha planteado el señor Alcalde. Yo le digo que le encuentro toda la razón. Todo lo que ha planteado son aspiraciones legítimas, justas, que corresponden a necesidades de la población de la comuna de Porvenir, como las que planteó la señora Gobernadora en relación a la comuna de Primavera.

Ahora, yo me voy a preocupar especialmente de ver de qué manera podemos hacer una redistribución, en cuanto a fondos de desarrollo regional, para poder facilitar la destinación de recursos que, de acuerdo con criterios que decidan ustedes mismos, determine el orden de prioridad para resolver los problemas que aquí se han planteado. Debe ser claro: no se puede solucionar todo al mismo tiempo; plata para hacer todo lo que aquí se ha señalado no disponemos, probablemente, sino en un programa de varios años, dos, tres, cuatro años, pero en un año imposible. A mí me queda un año de gobierno.

Pero, además, ustedes deben saber, el proceso de descentralización regional y comunal permite que sean las propias regiones las que vayan decidiendo a qué le dan preferencia en sus programas de desarrollo. Esta provincia tiene dos concejeros en el Concejo Regional de la Región. Podrán decirme ustedes "porque somos más chicos estamos en minoría", pero un criterio de equidad deberá manejar la distribución de fondos en el Concejo Regional. Yo me preocuparé de ver de qué manera podemos incrementar ese fondo, y en el Concejo Regional tendrán que ver de qué manera los distribuyen, que sea la más equitativa, y que atienda, con este criterio de justicia, a los sectores más postergados.

Quiero agregar lo que dije anoche en Punta Arenas: se está estudiando en el gobierno un proyecto de ley, y que espero presentar en el período ordinario de sesiones que se inicia el 21 de Mayo, que tiende a destinar un porcentaje de los derechos de

explotación de petróleo a la creación de un fondo de desarrollo regional. Este fondo va a incrementar los fondos de desarrollo regional que llegan habitualmente y, en consecuencia, en esta región, que es la principal productora de petróleo del país, entiendo que prácticamente la única, la duodécima, va a haber un recurso adicional que va a permitir atender estas necesidades.

Gracias, nuevamente, por vuestra amable acogida, y pueden ustedes tener la certeza de que el Presidente de la República no se olvida de Porvenir ni de Tierra del Fuego. Precisamente porque es apartada, porque tiene problemas, porque está lejos, porque es pobre, tiene un lugar preferente en la preocupación de quien tiene el deber de ser justo y de servir a todos sus compatriotas.

Muchas gracias.

* * * * *

PORVENIR, 29 de Abril de 1993.

MLS/EMS.